



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Inspección de medidor (Doméstico y No Doméstico)					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		17
El usuario solicita el servicio cuando se le indica en caja fallas en su medidor					
FUNDAMENTO LEGAL:		Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura con sello y cadena digital que amparan el pago del servicio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario solicita el servicio y ha realizado el pago correspondiente.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El trámite es una verificación al medidor			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Acreditación de que la cuenta para que se solicita el servicio esté al corriente		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador	
Ticket de pago del servicio		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Acreditación de que la cuenta para que se solicita el servicio esté al corriente		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador	
Ticket de pago del servicio		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar la inspección en el área de atención a usuarios, realizar el pago y reportarlo en la subdirección de geo-estadística para su programación			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles			
COSTO:		Usuario doméstico \$136 Usuario no doméstico \$228	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del ODAPAS		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)			
OTRAS ALTERNATIVAS:					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Una vez cumplido el pago del servicio, se emite factura electrónica y se genera orden para realizar el servicio			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Fidel Zamora Ramírez			
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote I	
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	13135886		NA	NA	NA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Unidad Administrativa Quetzalcóatl						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Antonio Paredes Flores						
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	13135886		-----	-----	-----		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué casos se realiza la inspección?						
RESPUESTA:	cuando el inmueble cuente con medidor y haya presentado una variación irregular en sus consumos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tarda en realizarse la inspección?						
RESPUESTA:	De 1 a 15 días hábiles dependiendo de la carga de trabajo de la cuadrilla						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MEXICO
El poder de servir

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Rosendo Portillo García Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>G. Eidel Zamora Ramírez Director General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03 / Mayo / 2024</p>
---	--	--

DIRECCIÓN GENERAL